



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-936/2017 /

COLINA, 28 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 185/17 de fecha 26 de Abril de 2017, del Director de Operaciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por contratación Directa con la empresa ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., por ser único proveedor, para la reparación del equipo marca APPLE, modelo IPHONE 6 16 GB, la cual tuvo resolución cambio de equipo fuera de garantía, entregando con N° de Orden 9025319, y se obliga a pagar la cantidad de \$ 224.900. **2)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **3)** Certificado de Estado de Inscripción Chile-Proveedores de fecha 26 de Abril de 2017, que certifica que la empresa Entel PCS se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas; y, artículo 10 N° 7, letra g) del Decreto 250 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

TERMINOS DE REFERENCIA: **1)** Reparación: un equipo marca APPLE, modelo IPHONE 6 16 GB. **2)** La cual tuvo resolución cambio de equipo fuera de garantía, entregada con Orden N° 9025319. **3)** Monto \$ 224.900.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia, y **Autorízase** a contratar en forma directa a la empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT.: 96.806.980-2,** la reparación del equipo marca APPLE, modelo IPHONE 6 16 GB, por un monto de \$ 224.900.-(doscientos veinticuatro mil novecientos pesos).

2.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al ítem presupuestario N° 215-29-04-000-000-000, denominado "Mobiliarios Otros" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
APC/ACA/DVB//mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-936/2017

28-04-2017



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

MEMORÁNDUM N° 185 / 2017.

MAT.: Lo que indica

Colina, 26 de abril de 2017.

**DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Por medio de presente vengo en solicitar se dicte el decreto Alcaldicio respectivo para contratar en forma directa – por ser único proveedor – con ENTEL PCS TELECOMUNICIONES S.A. RUT. 96.806.980-2. Para la reparación del equipo marca APPLE, modelo IPHONE 6 16 GB.

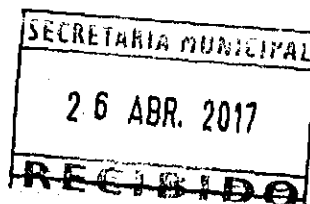
La cual tuvo resolución Cambio de Equipo Fuera de Garantía. Entregada con N° de Orden 9025319 y se obliga a pagar la cantidad de \$224.900 (doscientos veinte y cuatro mil novecientos pesos).

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

**RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES**

RMF/dvv/

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Archivo





Colina, abril 26 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición del servicio de **reparación de un equipo celular modelo IPHONE 6 16 GB.**

Se procederá a la contratación directa del proveedor **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT 96.806.980-2**, por un monto de **\$224.900., IVA incluido.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.29.04.000.000.000., denominado "Mobiliarios y Otros", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/ihv.

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 26/04/2017 12:46

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.806.980-2	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)